



DAVID CHICA MARCOS, con DNI nº 50.866.318-R, en su calidad de Director General de la Empresa Mixta **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MADRID, S.A. (MERCAMADRID, S.A.)**, con CIF A-28/327393, como órgano de contratación conforme a lo previsto en las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad,

- (i) Vista la documentación presentada por la Dirección de Infraestructuras e Innovación relativa al Procedimiento Ordinario para la adjudicación de un **CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES Y PLACAS COMBINADAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LOS MERCADOS CENTRALES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID. REFª PC/MER/2019/00017-ORD** (Memoria de necesidades e idoneidad, Pliego de Cláusulas Particulares (PCP) y Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT)).

ACUERDA:

Primero

Aprobar la Memoria de necesidades e idoneidad, Pliego de Cláusulas Particulares (PCP) y Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que ha de regir la adjudicación, por Procedimiento Ordinario, de un **CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES Y PLACAS COMBINADAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LOS MERCADOS CENTRALES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID. REFª PC/MER/2019/00017-ORD**, y que se adjuntan como **Anexo nº 1**.

Segundo

Proceder a la convocatoria del correspondiente Procedimiento de adjudicación en las fechas que se determine por la Secretaría General de la entidad, publicitando dicha convocatoria en el perfil del contratante sito en la Plataforma de Contratación del Sector Público conforme a los plazos previstos en el Pliego de Cláusulas Particulares aprobado, y las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad.

Tercero

Aprobar para este Procedimiento Ordinario de **CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES Y PLACAS COMBINADAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LOS MERCADOS CENTRALES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID. REFª PC/MER/2019/00017-ORD**, como presupuesto base de licitación la cantidad de **NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (90.750,00 €), IVA incluido**, y un valor estimado de **SETENTA Y CINCO MIL EUROS (75.000,00 €), IVA**



excluido, y para un plazo de ejecución del contrato de SESENTA (60) días naturales desde la formalización del contrato.

Cuarto

Designar, conforme lo establecido en el Punto VII de las Instrucciones Internas de Contratación de Mercamadrid, S.A. en relación con el artículo 326 de la LCSP, como integrantes de la Mesa de Contratación de esta licitación a los siguientes miembros:

Presidente: Director de Infraestructuras e Innovación: D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán.

Vocal: Responsable del Área Jurídica: D^a. Alicia Casero Fernández.

Vocal: Responsable del Área de Sostenibilidad y Riesgos Laborales: D. Fco. Javier Moreno Díaz

Vocal: Responsable del Área de Administración: D. Antonio Ros Ruíz.

Secretario: Responsable del Área Jurídica: D. Pablo Román Villar

En Madrid, a 24 de mayo de 2019.